



Nit: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF -42773

Armenia, Quindío, 2 de diciembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A HENRY OCAMPO LONDOÑO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: SH-PGF-DF-35378 del 13 de septiembre de 2022, respuesta a la petición con radicado SAC Nro.2022RE22848 asociado al 2022PQR805619 del 24 de agosto de 2022.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 13 de septiembre de 2022

Fecha del Aviso: 2 de diciembre de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: HENRY OCAMPO LONDOÑO

Funcionaria Competente: Kelly Jhoana Muñoz González

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: El Recurso de Reposición ante la jefe Oficina de Conservación de Catastro Armenia y el Recurso de Apelación ante la Subsecretaria de Catastro Armenia, estos deberán interponerse por escrito dentro de los 10 días siguientes al vencimiento del término de publicación.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-35378 del 13 de septiembre de 2022, se comunicó los documentos faltantes, de la solicitud con radicado SAC Nro. 2022RE22848 asociado al 2022PQR805619 del 24 de agosto de 2022, rectificación y corrección de datos; la cual no fue posible notificar de manera personal, en la dirección reportada en la petición, por ende, procede entonces esta dependencia a notificar por **AVISO** el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"



Nit: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

Se adjunta el contenido del oficio SH-PGF-DF-35378 del 13 de septiembre de 2022, en respuesta a la solicitud instaurada por HENRY OCAMPO LONDOÑO, se publica y se fija en la página web y/o electrónica de la entidad

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

*"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.*

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Suprayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyecto: Francisco Osorio González - Abogado UAECD Catastro Armenia.
Revisó: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral





SH-PGF-DF – 35378

Armenia, Quindío, 13 de septiembre de 2022

Señor
HENRY OCAMPO LONDOÑO
Manzana 2 Sector 11 Casa 4
Barrio Las Colinas
Celular: 3223440730
Armenia – Quindío

Asunto: Solicitud Rectificaciones – Corrección Datos Predio
Referencia: Radicado Go 20224387
Radicación Alcaldía Armenia 2022RE22848- 2022PQR805619

Cordial saludo

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo el número de la referencia, donde solicita la documentación para cambios de propietario, me permito informar que, acorde con el decreto 254 del 22 de septiembre del 2021 "por medio de cual se deroga el decreto municipal 188 del 25 de julio de 2021 y se establecen los requisitos para los tramites y servicios para la gestión catastral del municipio de Armenia", debe adjuntar copia del título de adquisición respectivo, debidamente registrado y certificado de tradición actualizado y vigente

Conforme a lo anteriormente expuesto y de conformidad con el Artículo 17 de la Ley 1437 del 2011, modificado por la Ley 1755 de fecha 30/06/2015, se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud si hecho el requerimiento de complementar la solicitud, los documentos o las informaciones, no dan respuesta en el término de un mes (1) mes. Acto seguido se archivará el expediente.

Lo anterior para su información.

Finalmente, si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera. 15 # 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co



SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

Cordialmente,

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe de Conservación Catastral. Subsecretaría de Catastro Armenia.

Proyectó y elaboró: Natalia Soto Montes – Reconocedor UAECD Operador Catastro Armenia
Revisó: María Elena Álvarez García – Control de Calidad UAECD Operador Catastro Armenia
Aprobó: Carlos Alfonso Martínez Cortes – Líder Conservación UAECD Operador Catastro Armenia



30 799 1 CO. 8.718.1
R-AM 804-001 VS 18/03/2020

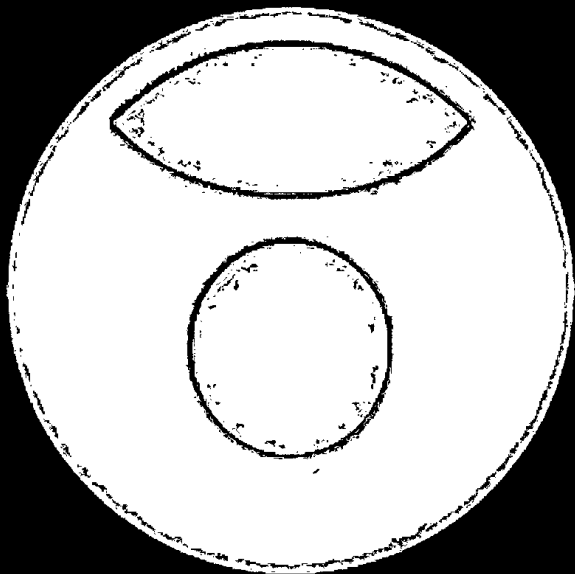


GO

impulsado por CamScanner

+57 322 3440730

Henry Ocampo Londoño PQR



Editar

Info. del contacto

Atrás





Henry Ocampo Londoño...



Buenas tardes por el presente medio procedemos a notificarles la presente respuesta

6:39 p.m. ✓



№ 810000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF - 35378

Armenia, Quindío, 13 de septiembre de 2022

Señor
HENRY OCAMPO LONDOÑO
Manzana 2 Sector 11 Casa 4
Barrio Las Colinas
Celular: 3223440730
Armenia - Quindío

Asunto: .Solicitud Rectificaciones - Corrección Datos Predio
Referencia: Radicado Go 20224387
Radicalación Alcaldía Armenia 2022RE22848- 2022PQR605619 .

Cordial saludo

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo el número de la referencia, donde solicita la documentación para cambios de propietario, me permito informar que, acorde con el decreto 254 del 22 de septiembre del 2021 "por medio de cual se deroga el decreto municipal 188 del 25 de julio de 2021 y se establecen los requisitos para los trámites y servicios para la gestión catastral del municipio de Armenia", debe adjuntar copia del título de adquisición respectivo, debidamente registrado y certificado de tradición actualizado y vigente

Conforme a lo anteriormente expuesto y de conformidad con el Artículo 17 de la Ley 1437 del 2011, modificado por la Ley 1755 de fecha 30/06/2015, se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud al hecho el requerimiento de complementar la solicitud, los documentos o las informaciones, no dan respuesta en el término de un mes (1) mes. Acto seguido se archivará el expediente.

Lo anterior para su información,

Finalmente, si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera. 15 # 13 - 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribimos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co



CamScanner



6:49 p.m. ✓



№ 810000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría de Catastro

Cordialmente

KELLY JOHANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe de Conservación Catastral, Subsecretaría de Catastro Armenia.

Procesó y emitió: Jhoana Soto Vargas - Responsable UMECO Operador Catastro Armenia 13/09/22
Revisó: María Elena Arango Cardo - Control de Calidad UMECO Operador Catastro Armenia 13/09/22
Aprobó: Carlos Adolfo Martínez Correa - Jefe Conservación UMECO Operador Catastro Armenia 13/09/22

